SELLO CVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y VEINTE Y VNO

En la V. S. M. Y. de Loja en Veinte
y Nueve dias del mes de Noviembre de mil Seteçientos
de Veinte y Vno Años Por ante los Señores Lorca
de Vno y Puntador a Conzexo Los Señores Lorca
Justizia y Regim.to de dha Villa Estar Juntos Por Abtos Con
forme a Costumbre de Justicia de Su Mag.d bien Justicia desta
Villa Estar Juntos Por Abtos Con forme a Costumbre de
Abogado de los Pobres Conforme a Costumbre de Justi
zia Mag.d desta Villa Estar Juntos Por Abtos Con forme a Costumbre
Mag.d de los Señores Regidores Nicolas de Brenchil
ses del Pozo Regidor Diputado de Millas Matheos alguazil
silvas de Sa. Regidor Diputado de Sa. Matheos de Sa. Regidor
nores Dn Pedro Joseph de Cxea Alcalde Mayor de Pro
bincia Dn Pedro Diego de Cxea Alcalde Mayor de Pro
bincia Dn Juan Diego de Cxea Alcalde Mayor de Pro

Dn Juan Linar, Dn Juan Soler Segura, Dn Sebastian Mathe
Luzeja Dn Nicolas de Moya Dn Joseph Dias Villaescusa
Dn Pedro Enriquez Escalera

Fieles del Clos = Cxesta Juntamte. Dn Pedro Joseph de Cxea Alcalde
Dixeron Mayor de Provincia Dn Juan Diego de Cxea Alcalde
del Clos Enquepiden Bualseis Dn Juan
Forme del Contador Contta Estan sellos debien
do Interbio de Sus Cumplio fin de Octubre
Lando dejaxximo Dn Nuebe mill Seisien
tos Veinte Dos Mrs. Mrs. de alcabala
Juntto. dho de Cayadejabon = Dplazimo

Fieles del Clos =
Despachador